



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número 958/96

FUNDAMENTOS

La ciudad de San Carlos de Bariloche ha sido elegida para desarrollar el Certamen Nacional de la XIV Olimpiada Matemática Argentina y simultáneamente el Seminario Internacional de Resolución de Problemas.

Que el mismo tendrá lugar desde el 17 al 21 de noviembre de 1997 y que significa un reconocimiento al trabajo desarrollado por esa ciudad y su zona de influencia y que prestigia a la provincia de Río Negro.

Que alumnos del nivel primario y secundario de Bariloche han obtenido excelentes resultados en los eventos que han participado, clasificando ocho alumnos en la instancia nacional del nivel medio y cinco en el nivel primario; otros seis participantes seleccionados para el Torneo de las Ciudades, cuyos ganadores son enviados a Moscú; cuatro para la Olimpiada de Mayo, un seleccionado para el entrenamiento para la Olimpiada del Cono Sur, una mención en la Selección para la Olimpiada Iberoamericana.

Que la realización de este certamen y seminario implicará la asistencia de aproximadamente seiscientos alumnos y acompañantes, ochocientos docentes seminaristas y profesores internacionales y será un considerable esfuerzo que la provincia de Río Negro debe acompañar.

Por ello:

AUTOR: María del Rosario Severino de Costa, legisladora.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el certamen nacional de la XIV Olimpiada Matemática Argentina y el Seminario Internacional de resolución de problemas, que se desarrollará en San Carlos de Bariloche del 17 al 21 de noviembre de 1.997.

Artículo 2°.- De forma.